Gobernación de Misiones

ADENDA N° 02

DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN N° 008/2013
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 03/2013
"CONSTRUCCIONES VARIAS EN LOS DIFERENTES DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES"

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, entre la Gobernación de Misiones, cito en Monseñor Gabino Rojas N° 691 Esquina Dr. Martín María Llano, representado en este acto por el **ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA**, de nacionalidad Paraguaya, con **C.I. N°. 2.480.063**, en su carácter de Gobernador, según la Resolución N° 14/2013 emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, el **ABOG. RICHARD ROLANDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**, con **C.I. Nro. 2.895.739**, en su carácter de Secretario General, denominado en adelante **LA CONTRATANTE**, y por la otra parte la firma **MONTECRISTO S.A.**, representada por el Señor **FERNANDO ANDRES CRUZ QUIÑONEZ**, de nacionalidad Paraguaya, con **C.I. N°. 2.011.997**, con **RUC N° 80028405-4**, con domicilio en la calle Picada Diarte N° 2486 e/ Tokio - Asunción–Paraguay, denominada individualmente el **"CONTRATISTA"**, denominado en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente adenda con relación al Contrato de Adjudicación N° 008/2013, que se regirá por las clausulas y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: Objeto de la Adenda

La Gobernación del Departamento de Misiones, de conformidad con lo dispuesto en el marco de la Ley de Contrataciones Públicas en su **Art. 62 "Convenio modificatorio en Obras Públicas"**, en caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la contratante podrá celebrar con el mismo contratista los cambios, siempre que se mantenga los precios unitarios del contrato Original, y que los trabajos complementarios o modificaciones sean acordados entre las partes.----------

Solo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que conjunta o separadamente, no excedan del **20%** de monto y plazo Originalmente pactados y que no tenga objeto otorgar al Contratista condiciones mas favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato.----------

CLAUSULAS SEGUNDA: Modificaciones Especificas al Contrato.

Ambas partes acuerdan modificar el Contrato Inicialmente firmado, conforme al **Art. 62 "Convenios modificatorios en Obras Públicas"**

La ampliación efectuada al Contrato será cuanto sigue:

MONTECRISTO S.A.

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Abg. Derlis Hernán Maidana
Gobernador de Misiones

Gobernación de Misiones

Obra : Ampliación y refacción de Conservatorio de Musica "Ha che valle"

LOTE :4 CONSTRUCCIONES SEDES EDUCATIVAS EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA

ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS	Unid.	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	PRECIO TOTAL CONTRACTUAL	cantidad adendada o modificada	SUB TOTAL adendado	observaciones
1	TRABAJOS PRELIMINARES							
1.1	Limpieza de terreno	m2	1.557,00	1.380	2.148.660	0	0	
1.2	Vallado perimetral de obra	ml	30,00	55.200	1.656.000	0	0	
1.3	Obrador	Gl	1,00	2.576.000	2.576.000	0	0	
1.4	Instalación eléctrica e hidrosanitaria de la obra	Gl	1,00	2.576.000	2.576.000	0	0	
1.5	Letrero de obra	m2	12,00	184.000	2.208.000	0	0	
1.6	Gestiones municipales para aprobación, con firma de planos	Gl	1,00	920.000	920.000	0	0	
1.7	Trámites en Ande, Essap y Copaco	Gl	1,00	460.000	460.000	0	0	
2	MOVIMIENTO DE SUELO							
	Excavación							
2.1	Excavación para fundaciones, vigas de equilibrio y vigas de fundaciones	m3	113,00	23.000	2.599.000	0	0	
	Relleno y compactación							
2.2	Relleno y compactación del suelo, para llegar al nivel del Proyecto	m3	207,00	14.536	3.008.952	0	0	
3	CIMENTACIONES							
3.1	Sello para zapatas	m3	5,00	782.000	3.910.000	2,00	1.564.000	La fiscalización ha solictado a la verificacion y recalculo de la estructura de hormigón armado del edificio, por la condicion del suelo a simple vista(lugar de nacientes, napa freática del auditorio como refenrencia) y el calculo ha arrojado mas m³ de hormigón , afectando en la domension d ealgunas zapatas y su profundidad. Esto se debe prinicpalemnte al resultado del estudio realizado por la Empresa antes de la cosntrucción.
3.2	Zapatas de Ho. Ao.	m3	25,00	1.196.000	29.900.000	7,56	9.041.760	
4	ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO							
4.1	PISO PLANTA BAJA							
4.1.1	Marcación y replanteo	m2	390,00	2.760	1.076.400	0,00	0	
4.1.2	Fustes, vigas de fundación y de equilibrio	m3	39,00	1.196.000	46.644.000	0,00	0	
4.2	TECHO PLANTA BAJA							
4.2.1	Marcación y replanteo	m2	390,00	2.760	1.076.400	0,00	0	La rampa es excluida del rubro, ya que se decidió con la Comision directiva de cosntruir mas adelante un ascensor.
4.2.2	Losas, vigas, pilares, escaleras y rampas	m3	117,00	1.196.000	139.932.000	-6,93	-8.288.280	
4.3	TECHO PRIMER PISO							
4.3.1	Marcación y replanteo	m2	345,00	2.760	952.200	0,00	0	La rampa es excluida del rubro, ya que se decidió con la Comision directiva de cosntruir mas adelante un ascensor.
4.3.2	Losas, vigas, pilares, escaleras y rampas	m3	104,00	1.196.000	124.384.000	-6,93	-8.288.280	
5	MAMPOSTERÍA							
5.1	PLANTA BAJA							
5.1.1	Marcación y replanteo	m2	390,00	2.760	1.076.400	0,00	0	Se verificaron los rubros de mamposterias encontrandose que en la planilla original se sumaban tambien los de planta alta, entonces la Fiscalizacion ha solicitado que se desglocen por niveles, y se construyan las mamposterias internas del 1er. Nivel.
5.1.2	Mampostería de elevación con ladrillos comunes de 0,30m	m2	310,00	78.200	24.242.000	-174,01	-13.607.582	
5.1.3	Mampostería de elevación con ladrillos comunes de 0,15m	m2	420,00	47.840	20.092.800	0,00	0	
5.1.4	Envarillado	ml	388,00	11.040	4.283.520	0,00	0	
5.1.5	Cimiento de piedra bruta colocada	m3	14,00	230.000	3.220.000	0,00	0	
5.1.6	Pilastras de mampostería de 0,30x0,45m	ml	28,00	82.800	2.318.400	0,00	0	
5.1.7	Escalones y rampas de mampostería	Gl	1,00	920.000	920.000	0,00	0	

MONTECRISTO S.A.

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Abg. Darius Hernán Martínez
Gobernador de Misiones

5.1.8	Mamposteria de ladrillos de vidrios en baños	m²	0,00	185.000	0	2,00	370.000	En lugares que requieren d emayor iluminación hemos solcitado la ejecucion de este rubro, especialmente en los baños.
5.2	**PLANTA 1er Nivel**							
5.2.1	Mampostería de elevación con ladrillos comunes de 0,30m	m²	0,00	78.200	0	135,99	10.634.277	Se verificaron los rubros de mamposterias encontrandose que en la planilla original se sumaban tambien los de planta alta, entonces la Fiscalizacion ha solicitado que se desglocen por niveles, y se construyan las mamposterias internas del 1er. Nivel.
5.2.2	Mampostería de elevación con ladrillos comunes de 0,15m	m²	0,00	47.840	0	378,45	18.104.809	
5.2.3	Mamposteria de ladrillos de vidrios en mamposteria de 0,30	m²	0,00	185.000	0	1,56	288.600	
6	**CUBIERTA.**							
6.1	TECHO 1° PISO							
6.1.1	Techo de polygal	m2	7,00	368.000	2.576.000	0	0	
7	**AISLACIONES**							
7.1	PLANTA BAJA							
7.1.1	Aislación horizontal de mamposterías	ml	315,00	14.260	4.491.900	0	0	
8	**REVOQUE**							
8.1	PLANTA BAJA							La fiscalización ha encontrado diferencias en estos rubros y en otras un aumento por lo que la fiscalización recomienda su aprobación
8.1.1	Revoque a dos capas de pared interior, fieltrado	m2	550,00	16.560	9.108.000	169,44	2.805.844	
8.1.2	Revoque peinado de pared interior	m2	109,00	16.560	1.805.040	0,00	0	
8.1.3	Revoque hidrófugo a dos capas, de pared exterior. Incluye Terminación de aristas	m2	350,00	27.600	9.660.000	167,33	4.618.363	
8.1.4	Revoque de losas, vigas y pilares	m2	350,00	27.600	9.660.000	-222,00	-6.127.200	
8.1.5	Colocación de metal desplegado, en unión de mampostería y Ho	Gl	1,00	1.380.000	1.380.000	0,00	0	
9	**CONTRAPISO**							
9.1	PLANTA BAJA							La fiscalización ha encontrado diferencias en estos rubros y en otras un aumento por lo que la fiscalización recomienda su aprobación
9.1.1	Contrapiso sobre terreno natural	m2	390,00	32.200	12.558.000	81,81	2.634.282	
10	**PISOS**							
10.1	PLANTA BAJA							La fiscalización ha encontrado diferencias en estos rubros y en otras un aumento por lo que la fiscalización recomienda su aprobación
10.1.1	Piso de granito reconstituido de 30x30, pulido	m2	345,00	59.800	20.631.000	126,81	7.583.238	
10.1.2	Planchas de granito reconstituido en escalera. Incluye ranura antideslizante	m2	24,00	138.000	3.312.000	0,00	0	
10.1.3	Piso en baños	m2	33,00	73.600	2.428.800	-7,00	-515.200	
10.1.4	Piso de piedra	m2	32,00	82.800	2.649.600	33,00	2.732.400	
10.1.5	Piso ecológico, en garage	m2	35,00	87.400	3.059.000	0,00	0	
10.1.6	Piso de Ho.Ao. antideslizante. Terminación mecánica con Pavicron. En rampas	m2	68,00	81.880	5.567.840	-49,00	-4.012.120	
11	**ZÓCALOS**							
11.1	PLANTA BAJA							
11.1.1	Zócalo de granito reconstituído	ml	565,00	23.000	12.995.000	0	0	
12	**MARMOLERÍA Y REVESTIMIENTOS**							
12.1	PLANTA BAJA							
12.1.1	Azulejo cerámico color blanco de 15x15	m2	95,00	64.400	6.118.000	0	0	
13	**CARPINTERÍA DE MADERA**							
13.1	PLANTA BAJA							
13.1.1	P1. Puerta placa de dos hojas de 1,20x2,10m	un	3,00	1.124.424	3.373.272	0,00	0	
13.1.2	P2. Puerta placa de dos hojas de 1,60x2,40m	un	2,00	1.713.408	3.426.816	0,00	0	
13.1.3	P3. Puerta placa de una hoja de 0, 70x2,10m	un	7,00	655.914	4.591.398	0,00	0	
13.1.4	P4. Puerta placa de una hoja de 0,80x2,10m	un	5,00	749.616	3.748.080	0,00	0	
13.1.5	P5. Puerta placa de una hoja de 0,90x2,10m	un	2,00	843.318	1.686.636	0,00	0	
13.1.6	P4. Puerta placa de una hoja de 0,80x2,10m	un	0,00	749.616	0	1,00	749.616	Una puerta ea adicionada para deposito

MONTECRISTO S.A.

Abg. Ricardo Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Abg. Darío Hermann Maidana
Gobernador de Misiones

								debajo de escalera.
14	CARPINTERÍA METÁLICA							
14.1	PLANTA BAJA							
14.1.1	V6. Ventanas tipo balancin de 1,00x0,60m	un	2,00	303.600	607.200	0,00	0	
14.1.2	Escalera metálica tipo caracol, en cantina	un	1,00	1.453.600	1.453.600	0,00	0	
14.1.3	Barandas de escaleras metálicas	ml	120,00	101.200	12.144.000	0,00	0	
14.1.4	Baranda de escalera de Ho.Ao.	ml	17,00	184.000	3.128.000	0,00	0	
14.1.5	Baranda de rampa de acceso.	ml	6,00	184.000	1.104.000	0,00	0	
14.1.6	Baranda de rampa interior.	ml	70,00	184.000	12.880.000	-70,00	-12.880.000	La rampa exterior no se cosntruye por tanto las barandas metalicas son descontadas de esta planilla
14.1.7	Tapa de registros	un	10,00	184.000	1.840.000	0,00	0	
14.1.8	Rejilla de piso corrida	Gl	1,00	1.104.000	1.104.000	0,00	0	
15	CARPINTERÍA DE ALUMINIO							
15.1	PLANTA BAJA							
15.1.1	V1. Ventana proyectante de 0,40x0,60m.	un	6,00	176.640	1.059.840	0,00	0	
15.1.2	V2. Ventana proyectante de 0,60x1,40m.	un	16,00	506.000	8.096.000	0,00	0	
15.1.3	V3. Ventana pivotante de 0,60x2,15m.	un	19,00	949.440	18.039.360	0,00	0	
15.1.4	V4. Ventana fija de 2,00x4,54m.	un	1,00	4.213.600	4.213.600	0,00	0	
15.1.5	V5. Ventana fija de 2,00x0,90m.	un	4,00	1.324.800	5.299.200	0,00	0	La fiscalizacion ha sujerido que por seguridad se evite el cerramiento vidriado en planta baja cerca de la cantina y compensarlo con un cerramiento de metal tipo reja, que a la vez permitirá la circulación natural del aire.
15.1.6	Portón de acceso peatonal de 2,60x3,00m.	un	1,00	2.373.600	2.373.600	0,00	0	
15.1.7	Portón de acceso vehicular de 3,00x2,50m.	un	1,00	4.213.600	4.213.600	0,00	0	
15.1.8	Vano con cerramiento metalico	un	0,00	2.950.000	0	1,00	2.950.000	
16	MAMPARAS Y TABIQUES.							
16.1	PLANTA BAJA							
16.1.1	Mamparas divisorias de tabiques de Durlock. Incluye paños de vidrio templado y puertas de vidrio templado	m2	32,00	170.200	5.446.400	0,00	0	
16.1.2	Box de baños	m2	19,00	115.000	2.185.000	0,00	0	
16.1.3	Puertas de baño. Incluye cerradura	un	5,00	294.400	1.472.000	0,00	0	
16.1.4	Divisorias de mingitorios.	un	2,00	322.000	644.000	0,00	0	
17	CIELORRASOS							
17.1	PLANTA BAJA							
17.1.1	Cielorraso de placas de yeso, tipo Durlock a junta tomada	m2	213,00	87.400	18.616.200	-80,34	-7.021.716	Hemos verificado las dimensiones de este rubro y encontramos menos a la cantidad original proyectada
17.1.2	Buña perimetral de cielorraso a junta tomada	ml	187,00	11.960	2.236.520	-57,25	-684.710	
18	PINTURA							
18.1	PLANTA BAJA							
18.1.1	Enduido de paredes interiores	m2	550,00	7.360	4.048.000	165,44	1.217.602	
18.1.2	Pintura acrílica, de paredes interiores	m2	550,00	9.200	5.060.000	165,44	1.522.002	
18.1.3	Pintura texturada rayada, de paredes exteriores	m2	480,00	23.000	11.040.000	40,00	920.000	
18.1.4	Pintura látex con enduido, de cielorraso a junta tomada	m2	213,00	16.560	3.527.280	-80,34	-1.330.430	
18.1.5	Pintura látex con enduido, de losas revocadas	m2	480,00	16.560	7.948.800	-309,00	-5.117.040	Hemos verificado las dimensiones de este rubro y afecta directamente desde el momento que jhemos verificado las cantidades de mamposteria, por tal motivo las cantidades en este rubro se modifican
18.1.6	Pintura con antióxido y esmalte sintético de aberturas metálicas	m2	155,00	13.800	2.139.000	6,50	89.700	
18.1.7	Barniz, en puertas de madera	m2	88,00	16.560	1.457.280	3,36	55.642	
19	CRISTALES							
19.1	PLANTA BAJA							
19.1.1	Vidrio templado incoloro de 10mm. Incluye ploteado en vidrios	m2	25,00	506.000	12.650.000	-6,50	-3.289.000	Al cambiar uno de los paños de vidrio disminuyen los vidrios.
19.1.2	Espejos float de 4mm.	m2	16,00	184.000	2.944.000	0,00	0	
20	INSTALACIÓN DE DESAGÜE CLOACAL.							
20.1	TUBERIAS - ACCESORIOS							
20.1.1	Colectores cloacales y columnas de bajada.	Gl	1,00	8.188.000	8.188.000	0,00	0	
20.1.2	Caños de ventilación.	Gl	1,00	1.380.000	1.380.000	0,00	0	

MONTECRISTO S.A.

Abg. Ricardo Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Abg. Denis Hernán Maidana
Gobernador de Misiones

20.2	RED INTERNA DE DESAGÜE CLOACAL							
20.2.1	PB Baño secretaría (1 lavatorio+ 1 inodoro).	un	1,00	220.800	220.800	0,00	0	
20.2.2	PB Kitchenette (1 bacha).	un	1,00	110.400	110.400	0,00	0	
20.2.3	PB Cocina de cantina (1 bacha).	un	1,00	110.400	110.400	0,00	0	
20.2.4	PB Baño de impedidos físicos (1 lavatorio+ 1 inodoro).	un	1,00	220.800	220.800	0,00	0	
20.2.5	PB Baño público damas (3 lavatorios+ 3 inodoros)	un	1,00	662.400	662.400	0,00	0	
20.2.6	PB Baño público caballeros (3 lavatorios+ 2 inodoros+ 3 mingitorios)	un	1,00	883.200	883.200	0,00	0	
20.2.7	PB Canillas	un	5,00	110.400	552.000	0,00	0	En uno de los baños la comision directiva ha solicitado una ducha por los seminarios y campamentos musicales que realizan durante el año y para ello requieren d educhas.
20.2.8	Instalacion de desague para ducha, incluida la regilla sifonada	un	0,00	185.000	0	1,00	185.000	
20.3	VARIOS							
20.3.1	Cámara séptica.	un	1,00	2.300.000	2.300.000	0,00	0	
20.3.2	Pozo ciego	un	1,00	3.220.000	3.220.000	0,00	0	
20.3.3	Registros cloacales.	un	10,00	414.000	4.140.000	0,00	0	
21	**INSTALACIÓN DE AGUA CORRIENTE.**							
21.1	TUBERIAS - ACCESORIOS							
21.1.1	Cañeria de distribución y columnas de bajada de agua en las montates	Gl	1,00	11.776.000	11.776.000	0,00	0	
21.2	RED INTERNA DE AGUA CORRIENTE							
21.2.1	PB Baño secretaría (1 lavatorio+ 1 inodoro)	un	1,00	220.800	220.800	0,00	0	
21.2.2	PB Kitchenette (1 bacha)	un	1,00	110.400	110.400	0,00	0	
21.2.3	PB Cocina de cantina (1 bacha)	un	1,00	110.400	110.400	0,00	0	
21.2.4	PB Baño de impedidos físicos (1 lavatorio+ 1 inodoro)	un	1,00	220.800	220.800	0,00	0	
21.2.5	PB Baño público damas (3 lavatorios+ 3 inodoros)	un	1,00	662.400	662.400	0,00	0	
21.2.6	PB Baño público caballeros (3 lavatorios+ 2 inodoros+ 3 mingitorios)	un	1,00	883.200	883.200	0,00	0	
21.2.7	PB Canillas.	un	5,00	110.400	552.000	0,00	0	En uno de los baños la comision directiva ha solicitado una ducha por los seminarios y campamentos musicales que realizan durante el año y para ello requieren d educhas.
21.2.8	extension de cañeria para ducha electrica y para canilla con pico cañeria para agua	gl	0,00	185.000	0	1,00	185.000	
22	**ARTEFACTOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**							
22.1	PLANTA BAJA							
22.1.1	Inodoro de loza blanca (Deca Ravena) con cisterna alta y tapa acolchada	un	9,00	368.000	3.312.000	0,00	0	
22.1.2	Bacha de embutir de loza blanca (Deca L37).	un	6,00	92.000	552.000	0,00	0	
22.1.3	Lavatorio con pedestal de loza blanca (Deca Ravena)	un	4,00	276.000	1.104.000	0,00	0	
22.1.4	Canilla FV clásica solo frío, para lavatorio	un	10,00	82.800	828.000	0,00	0	
22.1.5	Mingitorio de losa blanca (Deca Ravena)	un	3,00	184.000	552.000	0,00	0	
22.1.6	Dispenser de papel higiénico en rollo	un	9,00	92.000	828.000	0,00	0	
22.1.7	Dispenser de toalla de papel intercalada.	un	8,00	92.000	736.000	0,00	0	
22.1.8	Expendedor de jabón líquido.	un	8,00	92.000	736.000	0,00	0	
22.1.9	*Apoyos metálicos auxiliares para impedidos físicos*	*Gl*	*1,00*	*460.000*	*460.000*	0,00	0	
22.1.10	Pileta de acero inoxidable doble adosada a mesada de granito natural, grifería pico móvil alto, sopapa.	un	1,00	276.000	276.000	0,00	0	
22.1.11	Percha metálica cromada	un	9,00	64.400	579.600	0,00	0	
22.1.12	Canilla cromada pico manguera de 1/2".	un	5,00	69.000	345.000	0,00	0	*En uno de los baños la comision* directiva ha solicitado una ducha por los seminarios y campamentos musicales que realizan durante el año y para ello requieren d educhas.
22.1.13	Provision e instalacion de ducha electrica tipo lorenceti, con canilla de pico, incluido los accesorios, rejilla de piso sifonada	gl	0,00	450.000	0	1,00	450.000	
23	**INSTALACIÓN DE DESAGÜE PLUVIAL**							
23.1	TUBERIAS - ACCESORIOS							
23.1.1	Colectores. Caños de PVC. Incluye accesorios	ml	150,00	34.040	5.106.000	0,00	0	
23.1.2	Bajadas pluviales. Caños de PVC. Incluye accesorios	ml	85,00	34.040	2.893.400	0,00	0	
23.2	CANALETAS PLUVIALES							

MONTECRISTO S.A.

Abg. Ricardo Ram[illegible]
Secretario Gene[illegible]
GOBERNACION DE M[illegible]

Abg. Hector [illegible]
Gobernador de Misiones

23.2.1	Boquetas para desagüe de losas	un	5,00	262.200	1.311.000	0,00	0	
23.3	REGISTROS PLUVIALES							
23.3.1	Registros.	un	20,00	265.880	5.317.600	0,00	0	
23.4	**Drenaje**							
23.4.1	Excavación y movimiento de tierra	m3	0,00	23.000	0	58,13	1.336.990	El estudio de suelo realizado ha constatasdo la napa freatica muy por encima del nivel normal, por lo que a simple vista se puede observar las nacientes y mas aun en epoca de lluvias constantes el agua es un problema real, por loq ue hemos recoemndado realizar el drenaje tipo sumidero de tal forma a evacuar rapidamente el agua y mantener seco protegiendo de este modo al edificio.
23.4.2	Provision y colocacion de Tubo perforado para drenaje de 100mm	ml	0,00	50.469	0	74,20	3.744.770	
23.4.3	Piedra triturada de 4ta	tn	0,00	157.235	0	14,27	2.242.957	
23.4.4	Piedra triturada de 5ta	tn	0,00	172.575	0	16,41	2.831.956	
23.4.5	Arena lavada m3	m3	0,00	75.166	0	19,64	1.476.260	
23.4.6	Sello de hormigon de base m3	m3	0,00	782.000	0	9,90	7.741.800	
23.4.7	Aislacion de losa m2	m2	0,00	65.962	0	198,00	13.060.476	
23.4.8	Accesorios	gl	0,00	1.073.800	0	1,00	1.073.800	
24	**INSTALACIÓN ELÉCTRICA.**							
24.1	ACOMETIDA DE MEDIA TENSIÓN (Servicio, Medición y Entrega)							La fiscalización ha soilcitado el recálculo de las instalaciones eléctricas por lo que estos rubros fueron remplazados por los de abajo detallados.
24.1.1	Descargador de sobretensión	Gl	1,00	2.850.000	2.850.000	-1,00	-2.850.000	
24.1.2	Seccionador fusible	Gl	1,00	600.000	600.000	-1,00	-600.000	
24.1.3	Terminal para intemperie.	Gl	1,00	50.000	50.000	-1,00	-50.000	
24.1.4	Caño y curva de Acero Galvanizado Ø3"	Gl	1,00	500.000	500.000	-1,00	-500.000	
24.1.5	Registro de mampostería con tapa de Hº	Gl	1,00	300.000	300.000	-1,00	-300.000	
24.1.6	Ducto subterráneo con caño plástico Ø 100mm., protección mecánica superior con ladrillos.	Gl	1,00	500.000	500.000	-1,00	-500.000	
24.1.7	Conductor de cobre	Gl	1,00	1.850.000	1.850.000	-1,00	-1.850.000	
24.1.8	Puesta tierra	Gl	1,00	1.242.000	1.242.000	-1,00	-1.242.000	
24.2	**TABLEROS ELÉCTRICOS Y ALIMENTADORES.**							
24.2.1	TABLERO GENERAL							
24.2.1.1	Conductor de cobre NYY. Conductor de cobre desnudo para tierra y accesorios. Caño electroducto PVC Ø2" Tablero metálico Caño de Acero Galvanizado Ø3" Barra de cobre para tierra Aislador para barra Disyuntores Accesorios	Gl	1,00	5.060.000	5.060.000	-1,00	-5.060.000	La fiscalización ha soilcitado el recálculo de las instalaciones eléctricas por lo que estos rubros fueron remplazados por los de abajo detallados.
24.2.2	**TABLERO SECCIONAL 1° PISO. NIVEL +2.60**							
24.2.2.1	Tablero metálico autoportante con ranuras de ventilación - 1 puerta. Conductor de cobre NYY. Barra de cobre pintada Barra de cobre para tierra Aislador para barra. Disyuntores Telerruptor Contactor Descargador para B.T. Terminal de cobre Telerruptor.	Gl	1,00	3.220.000	3.220.000	-1,00	-3.220.000	La fiscalización ha soilcitado el recálculo de las instalaciones eléctricas por lo que estos rubros fueron remplazados por los de abajo detallados.

MONTECRISTO S.A.

Abg. Richard Ramírez
Secretario General

Abg. Boris Hernán Maidana

24.2.3	**TABLERO SECCIONAL CLIMATIZACIÓN.**							
24.2.3.1	Conductor de cobre NYY. Barra de cobre para tierra. Caño electroducto PVC. Tablero metálico de adosar con ranuras de ventilación - 1 puerta. Disyuntor Ajustable. Terminal de cobre Accesorios.	Gl	1,00	2.760.000	2.760.000	-1,00	-2.760.000	La fiscalización ha soilcitado el recálculo de las instalaciones eléctricas por lo que estos rubros fueron remplazados por los de abajo detallados.
24.3	**ILUMINACION Y TOMACORRIENTES.**							
24.3.1	PLANTA BAJA							
24.3.1.1	Artefacto fluorescente (de embutir en el cielorraso o de adosar a la losa), de 2x40w.	un	25,00	115.000	2.875.000	-25,00	-2.875.000	La fiscalización ha soilcitado el recálculo de las instalaciones eléctricas por lo que estos rubros fueron remplazados por los de abajo detallados.
24.3.1.2	Artefacto fluorescente (de adosar a la pared), de 2x40w.	un	2,00	115.000	230.000	-2,00	-230.000	
24.3.1.3	Artefacto fluorescente (de embutir en el cielorraso o de adosar a la losa), de 1x40w.	un	3,00	119.600	358.800	-3,00	-358.800	
24.3.1.4	Artefacto fluorescente (de adosar a la pared), de 1x40w.	un	2,00	11.500	23.000	-2,00	-23.000	
24.3.1.5	Artefacto fluorescente circular de 2x18w.	un	6,00	110.400	662.400	-6,00	-662.400	
24.3.1.6	Artefacto de embutir en el piso, de 100w.	un	6,00	184.000	1.104.000	-6,00	-1.104.000	
24.3.1.7	Artefacto tipo tortuguita, de adosar a la pared.	un	4,00	73.600	294.400	-4,00	-294.400	
24.3.1.8	Artefacto de embutir en el piso, con una lámpara led de 220V.	un	10,00	92.000	920.000	-10,00	-920.000	
24.3.1.9	Caja de llave de plástico. Caja de conexión de plástico. Interruptores. Tomacorriente. Bandeja Porta Cables de Acero Galvanizado. Caño electroducto PVC Ø3/4". Caño corrugado antillama Cable multifilar NYA. Cable multifilar TPR. Accesorios.	Gl	1,00	4.462.000	4.462.000	-1,00	-4.462.000	
24.4	**Obras Electromecanicas**							
24.4.1	**Montaje de Transformadores**							
24.4.1.1	Provision y montaje de Transformador de 100 kVA	gl	0,00	64.994.341	0	1,00	64.994.341	La fiscalización ha soilcitado el recálculo de las instalaciones eléctricas por lo que estos rubros fueron remplazados por los de abajo detallados.
24.4.1.2	Provision y montaje de columna de Ho Ao							
24.4.1.3	Provision y montaje de cruceta de madera							
24.4.1.4	Provision y montaje de seccionadores de sobre tension							
24.4.1.5	Provision y montaje de descargador de sobre tension							
24.4.1.6	Provision y montaje de seccionador fusible							
24.4.1.7	Provision y montaje de caño galvanizado 3''							
24.4.1.8	Provision y montaje de cable de cobre desnudo de 35mm							
24.4.1.9	provision y montaje de jabalina de 3/4 x 3 m							
24.4.1.10	Provision de accesorios necesarios para el montaje de transformadores							
24.5	**Montaje e Instalacion de Puesto de Medicion**							
24.5.1	Provision y montaje de gavite de medidor con visor de vidrio de 400x700x225mm	gl	0,00	33.664.598	0	1,00	33.664.598	La fiscalización ha soilcitado el recálculo de las instalaciones eléctricas por lo que estos rubros fueron remplazados por los de abajo detallados.
24.5.2	Provision y montaje de barra de cobre							

MONTECRISTO S.A.

Abg. Roberto R...
Secretario Gene...
GOBERNACION DE MISIONES

Ing. Denis Hermin...
Gobernador de Misiones

24.5.3	Provision y montaje de aisladores pedestal							
24.5.4	Provision y montaje de termomagnetica de caja moldeable regulable 160 A							
24.5.5	Provision y montaje de cable de cobre desnudo de 35mm							
24.5.6	provision y montaje de jabalina de 3/4 x 3 m							
24.5.7	Provision y montaje de Terminales de 95mm							
24.5.8	Provision y montaje de Conductor NYY 95mm tetrapolar							
24.5.9	Provision y montaje de Registro de mampostería de tapa de Ho Ao							
24.5.10	Provision y montaje de Ducto subterraneo con caño PVC de 100mm con proteccion mecanica							
24.5.11	Provision de accesorios necesarios para el montaje del puesto de medicion							
24.6	**Montaje e Instalacion de Tablero Principal**							
24.6.1	Provision y montaje de tablero de 400x600x225mm							
24.6.2	Provision y montaje de Conductor NYY 95mm tetrapolar							
24.6.3	Provision y montaje de Conductor NYY 50mm tetrapolar							
24.6.4	Provision y montaje de conductor NYY 35mm tetrapolar							
24.6.5	Provision y montaje de Caño electroducto de PVC de 2''							
24.6.6	Provision y montaje de Barra de cobre	gl	0,00	8.928.249	0	1,00	8.928.249	La fiscalización ha soilcitado el recálculo de las instalaciones eléctricas por lo que estos rubros fueron remplazados por los de abajo detallados.
24.6.7	Provision y montaje de Aisladores pedestal							
24.6.8	Provision y montaje de Termicas tetrapolar de 3x100 A							
24.6.9	Provision y montaje de Termicas tetrapolar de 3x50 A							
24.6.10	Provision y montaje de Termicas tetrapolar de 3x20 A							
24.6.11	Accesorios necesarios para el montaje del tablero Principal							
24.7	**Montaje e Instalacion de Subtablero Planta baja**							
24.7.1	Provision y montaje de tablero de 600x90x225mm							
24.7.2	Provision y montaje de Conductor NYY 95mm tetrapolar							
24.7.3	Provision y montaje de Conductor NYY 50mm tetrapolar							
24.7.4	Provision y montaje de conductor NYY 35mm tetrapolar							
24.7.5	Provision y montaje de Caño electroducto de PVC de 2''							
24.7.6	Provision y montaje de Barra de cobre							
24.7.7	Provision y montaje de Aisladores pedestal							
24.7.8	Provision y montaje de Termicas tetrapolar de 3x100 A	Gl	0,00	7.410.565	0	1,00	7.410.565	La fiscalización ha soilcitado el recálculo de las instalaciones eléctricas por lo que estos rubros fueron remplazados por los de abajo detallados.
24.7.9	Provision y montaje de Termicas tetrapolar de 3x50 A							
24.7.10	Provision y montaje de Termicas tetrapolar de 3x20 A							
24.7.11	Provision y montaje de Termicas unipolares de 10 A							
24.7.12	Provision y montaje de Termicas unipolares de 16 A							
24.7.13	Provision y montaje de Termicas unipolares de 20 A							
24.7.14	Accesorios necesarios para el montaje del subtablero de planta baja							
24.8	**Montaje e Instalacion de tablero principal de Acondicionador de Aire**							
24.8.1	Provision y montaje de tablero de 400x600x225mm							
24.8.2	Provision y montaje de Conductor NYY 95mm tetrapolar							
24.8.3	Provision y montaje de Conductor NYY 50mm tetrapolar	gl	0,00	4.930.736	0	1,00	4.930.736	La fiscalización ha soilcitado el recálculo de las instalaciones eléctricas por lo que estos rubros fueron remplazados por los de abajo detallados.
24.8.4	Provision y montaje de conductor NYY 35mm tetrapolar							

24.8.5	Provision y montaje de Caño electroducto de PVC de 1´´							
24.8.6	Provision y montaje de Barra de cobre							
24.8.7	Provision y montaje de Aisladores pedestal							
24.8.8	Provision y montaje de Termicas tetrapolar de 3x20 A							
24.8.9	Provision y montaje de Termicas unipolares de 20 A							
24.8.10	Accesorios necesarios para el montaje del tablero Principal de Acondicionador de Aire							
24.9	**Cableado e Instalacion de Artefactos Electricos**							
24.9.1	Provision y montaje de Tomas corriente							
24.9.2	Provision y montaje de Iluminacion							
24.9.3	Provision y montaje de electroducto de PVC 3/4´´, 1´´							
24.9.4	Provision y montaje de Interruptores							
24.9.5	Provision y montaje de caja de llave							
24.9.6	Provision y montaje de artefacto de embutir en el piso con una lampara led de 220 V							
24.9.7	Provision y montaje de artefacto fluorescente de adosar a la pared de 1x40 W y 2x40 W	gl	0,00	18.113.878	0	1,00	18.113.878	La fiscalización ha soilcitado el recálculo de las instalaciones eléctricas por lo que estos rubros fueron remplazados por los de abajo detallados.
24.9.8	Provision y montaje de artefacto fluorescente de embutir en cielo razo de 2x40 W							
24.9.9	Provision y montaje de conductor multifilar de 1,5 mm, 2,5 mm, 4 mm, 16 mm							
24.9.10	Accesorios necesarios para el montaje del Cableado e Instalacion de Artefacto electricos							
25	**INSTALACIÓN TELEFÓNICA Y DATOS**							
	Acometida de líneas telefónicas							
	Acometida para red de datos.							
	Cajas, tableros, puesta a tierra y canalizaciones metálicas en Planta Baja.							
25.1	Cajas, tableros, puesta a tierra y canalizaciones metálicas en 1° Piso.	Gl	1,00	2.300.000	2.300.000	0,00	0	La fiscalización ha soilcitado el recálculo de las instalaciones eléctricas por lo que estos rubros fueron remplazados por los de abajo detallados.
	Bandeja portacables para señales débiles de 60cm de ancho.							
	Bandeja portacables para señales débiles de 40cm de ancho.							
	Tomas RJ11 para teléfono.							
	Tomas RJ45 para datos.							
26	**VARIOS**							
26.1	JARDINERIA							
26.1.1	Relleno con tierra gorda, en sector empastado	m3	106,00	32.200	3.413.200	0,00	0	
26.1.2	Cultivo de césped brasilero, en panes.	m2	351,00	9.062	3.180.762	0,00	0	
26.1.3	Plantas ornamentales, en jardín.	Gl	1,00	1.702.000	1.702.000	0,00	0	
26.2	EQUIPAMIENTO							
26.2.1	Provisión de panel llavero y placas de identificación.	un	1,00	552.000	552.000	0,00	0	
26.2.2	Carteles de 12x12cm.	un	30,00	73.600	2.208.000	0,00	0	
26.2.3	Placa Conmemorativa.	un	1,00	460.000	460.000	0,00	0	
26.3	**GENERAL**							
26.3.1	Limpieza durante y a la finalización de obra.	meses	6,00	506.000	3.036.000	0	0	
					814.151.756		**139.230.352**	

MONTECRISTO S.A.

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Abg. Denis Hernán Maidana
Gobernador de Misiones

CLÁUSULA TERCERA: Monto a ser ampliados y forma de pago.
El monto ampliado es de **Gs. 139.230.352 (GUARANIES CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS,** con todos los impuestos incluidos), el monto ampliado no supera el **20%** permitido en el **Art. 62 de convenios modificatorios en obras públicas**.-----

CLAUSULA CUARTA: Forma de Pago.
El monto ampliado será abonado previa presentación de una certificación aprobada por la Fiscalización de Obras de la Gobernación.----------

CLAUSULA QUINTA:
Todas las demás cláusulas del **Contrato de Adjudicación N° 008/2013**, quedan como están inicialmente establecidas.----------

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente adenda de diez páginas consecutivas, en tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los 14 días del mes de noviembre del 2014.---

ABOG. RICHARD R. RAMÍREZ R.
SECRETARIO GENERAL

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Misiones

ABOG. DERLIS H. MAIDANA Z.
GOBERNADOR DE MISIONES

SR. FERNANDO ANDRÉS CRUZ QUIÑONEZ
CONTRATADO

MONTECRISTO S.A.